

El fenómeno de la aportación de buques de pesca españoles, como integrante del capital de sociedades conjuntas constituidas en el extranjero, no es tan reciente como parece. Se ha iniciado hace más de diez años por «Pescanova, S. A.», al constituirse en Saldanha Bay (Sud Africa), la Sea Harwest Company, entre aquella firma gallega pionera y otras dos establecidas desde antiguo en Sud Africa.

A tal experimento siguieron otras por la misma firma. Una sin aportación de buques en la antigua Guinea Ecuatorial, y otra con aportación de tres en el Camerun.

Después el ejemplo ha cundido, con algunos actos de otras firmas armadoras gallegas en México y Uruguay. Más tarde, especialmente durante el año 1977, el fenómeno adquirió ya proporciones masivas, singularmente en relación a la Argentina y Marruecos.

Nos parece del mayor interés proporcionar a nuestros lectores una información lo más completa posible, de las bajas que se han producido o están a punto de producirse en la flota pesquera española, y del destino de buques construidos en nuestro país, al que dieron en horas afortunadas tanto prestigio.

#### 44 BUQUES, DE LOS MEJORES, A LA ARGENTINA

El total de los buques de pesca de bandera española que hasta ahora han sido aportados, o están en trámites de exportación, a sociedades mixtas constituidas en el extranjero se eleva a 106. De este número la mayor parte quedará incorporado a sociedades constituidas en la Argentina: 44.

He aquí los nombres y tonelajes de registro bruto de cada uno de los buques exportados o próximos a exportar con el destino indicado:

1.	«Miño»	2.715	Tons.
2.	«Marcelina de Ciriza»	2.624	»
3.	«Gelmirez»	2.431	»
4.	«Gondomar»	2.431	»
5.	«Arcos»	2.396	»
6.	«Aracena»	2.396	»
7.	«Caaveiro»	2.327	»
8.	«Ribera Vasca»	2.227	»
9.	«Eduardo Vieira»	2.061	»
10.	«Santa Eugenia»	1.606	»
11.	«Santodomingo III»	1.570	»
12.	«Cieisa II»	1.570	»
13.	«Folias»	1.550	»
14.	«Urquill»	1.338	»
15.	«Usurbil»	1.338	»
16.	«Marbel»	1.316	»
17.	«Santa Rita»	1.300	»
18.	«Yeyo»	1.200	»
19.	«Santodomingo»	1.180	»
20.	«Virgen de la Estrella»	1.078	»
21.	«Cortadura»	1.073	»
22.	«Corcubión»	929	»
23.	«Casiano Villar Paz»	926	»
24.	«Alvarez Entrena II»	860	»
25.	«Alvarez Entrena III»	860	»
26.	«Bueno González»	700	»
27.	«Doncos»	523	»
28.	«Salgueirón»	482	»
29.	«Pego»	482	»
30.	«Pinzón I»	413	»
31.	«Aneto»	350	»

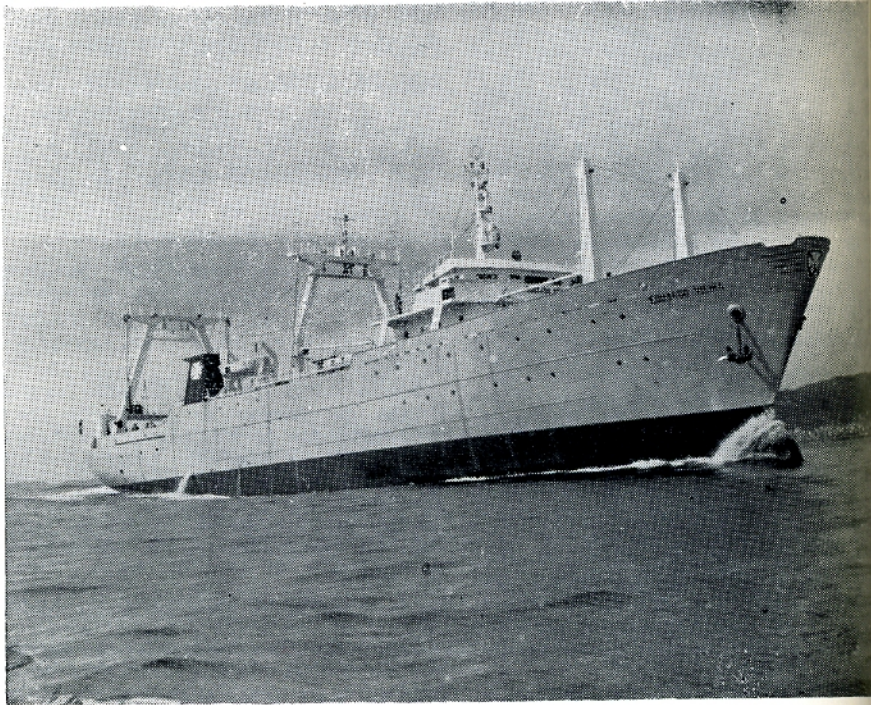
32.	«Canigó»	350	»
33.	«Diana Rosal»	286	»
34.	«Clara Rosal»	286	»
35.	«Viernes Santo»	280	»
36.	«Sábado Santo»	280	»
37.	«Galgofer»	269	»
38.	«Galgo»	269	»
39.	«Tere Meli»	249	»
40.	«Josefina Madarro»	229	»
41.	«Sonia Rosal»	216	»
42.	«Lolita Gómez»	197	»
43.	«Vázquez Pelayo»	164	»
44.	«E Rodríguez Pelayo»	155	»

Algunos de los más capaces buques, y más sofisticados de la flota española, están encabezando la lista. La completan buques para otras modalidades, especialmente para crustáceos finos y cefalópodos, las dos ramas de mayor demanda en el mercado mundial, y especialmente en el español, en estos momentos.

#### MAS DE 30 BUQUES PARA MARRUECOS

Marruecos se sitúa inmediatamente detrás de la Argentina en la escala de los países que entran en participación pesquera con España, a través de las sociedades conjuntas bi-nacionales. Nada menos que 31 buques españoles pasan, hasta ahora, a la flota mogrebina aportados por empresarios establecidos en nuestro país.

# MAS DE 100 DE ESPAÑOLES A SOCIED



Salvo uno, en el lote no hay grandes buques, como vamos a ver en la siguiente:

1.	«Maypesca I»	1.473	Tons.
2.	«Sol Naciente»	370	»
3.	«Playa del Inglés»	299	»
4.	«Pesquera Onubense I»	288	»
5.	«Pesquera Onubense II»	288	»
6.	«Pesquera Onubense IV»	288	»
7.	«Pegavasa IV»	288	»
8.	«Arnoya II»	270	»
9.	«Garbancito»	263	»
10.	«Isaro»	257	»
11.	«15 Maru»	252	»
12.	«16 Maru»	252	»
13.	«Santos»	251	»
14.	«Teixida»	251	»
15.	«Rio Saíña»	251	»
16.	«Chisfer»	251	»
17.	«Pevagasa»	254	»
18.	«Calamar Maru»	251	»
19.	«Pulpo Maru»	251	»
20.	«Choco Maru»	251	»
21.	«Carmen Parada»	250	»
22.	«Caños de Meca»	250	»
23.	«Nuevo Manolo Marti- nez»	250	»
24.	«Playa de Hierbabuena»	250	»
25.	«Pevagasa II»	250	»
26.	«Nuevo Barbate»	250	»
27.	«Zahara de los Atunes»	250	»
28.	«Hermanos Arias»	218	»
29.	«Playa de Arinaga»	218	»
30.	«Pesquera Onubense III»	208	»
31.	«Molipesca»	204	»



# MEJORES PESQUEROS EN EL EXTRANJERO

Por MAREIRO

## CINCO BUQUES PARA MEXICO

Entre los demás países sudamericanos donde se han constituido sociedades conjuntas aportando buques españoles figuran México, Ecuador, Venezuela, Chile, Brasil...

- Para la República de los aztecas los buques aportados de nuestra bandera fueron los siguientes:
1. «El Quemado» ... 412 Tons.
  2. «El Diamante» ... 412 »
  3. «Vilka Rosal» ... 287 »
  4. «Almudena Rosal» ... 287 »
  5. «Navisuca» ... 249 »

Con este país se hallan en trámite negociaciones para la constitución de otras sociedades pesqueras con participación española.

## SEIS PARA EL ECUADOR

La República del Ecuador ha recibido bajo la misma fórmula asociativa las seis unidades siguientes:

1. «Arosa I» ... 603 Tons.
2. «Visi II» ... 273 »
3. «Ribarosa III» ... 270 »
4. «Ribarosa IV» ... 270 »
5. «Arrirosa» ... 267 »
6. «El Mafrán» ... 204 »

## OTROS CINCO PARA VENEZUELA

Para Venezuela hasta ahora también han sido cinco las unidades aportadas a sociedades pesqueras conjuntas. He aquí la relación:

1. «Costa de Marfil» ... 957 Tons.
2. «Avior» ... 765 »
3. «Alpes» ... 748 »
4. «José Cornide» ... 666 »
5. «Eduardo Chao» ... 666 »

Todos ellos, como se juzgará, buques importantes.

## CUATRO PARA EL PERU

Con la firma «Alvarez Entrena», de Huelva, se ha constituido en Perú otra compañía conjunta. A la misma han sido aportados por aquella firma los siguientes buques:

1. «Alvarez Entrena XI» ... 300 Tons.
2. «Alvarez Entrena XII» ... 283 »
3. «Alvarez Entrena X» ... 273 »
4. «Alvarez Entrena IX» ... 273 »

## TRES AL URUGUAY

También en Uruguay se han constituido dos sociedades pesqueras conjuntas, con aportación de tres grandes unidades:

1. «Santa Marina» ... 1.306 Tons.
2. «Santa Elisa» ... 1.280 »
3. «Amarante» ... 717 »

Las dos primeras fueron cedidas por la flota de «Pbsa», y la última procede de la de «Pescanova S. A.».

## UNO A CHILE Y OTRO AL BRASIL

De los demás países iberoamericanos que hasta ahora han resultado incluidos en la órbita de expansión de las sociedades conjuntas, constituidas a base de cesión de buques pesqueros españoles, figuran otros dos, con un buque cada uno:

**Chile**  
1. «Alamo» ... 607 Tons.

**Brasil**  
1. «Ciclón» ... 999 »

## TRES AL CAMERUN

Con anterioridad al acelerado despliegue hacia Sudamérica, como antes se ha indicado, se habían exportado algunos buques en el mismo régimen a países africanos. Para el Camerún, los siguientes:

1. «Vimianzo» ... 1.600 Tons.
2. «Doncos» ... 523 »
3. «Mardepesca II» ... 494 »

# CONVERSACIONES PESQUERAS CON LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

Bruselas, 19.—Las conversaciones pesqueras mantenidas por representantes de la C. E. E. y de la Administración española permiten esperar que el régimen provisional impuesto por los comunitarios se mantendrá sin retrocesos durante el primer trimestre de 1978.

Las perspectivas de la reanudación de las negociaciones para la conclusión de un acuerdo-marco en la materia no podrán contemplarse hasta febrero, si los «nueve» consiguen ponerse de acuerdo sobre su régimen interno de pesca durante el Consejo de Ministros del 30 de enero.

Estas son las principales conclusiones señaladas a los corresponsales de prensa por el jefe de la representación española y embajador ante las Comunidades Europeas, Raimundo Bassols, al final de una reunión de tres horas con participación de una delegación nacional francesa.

El tema de la pesca de bajura centró el intercambio de puntos de vista —no se trataba de ninguna negociación— con el fin de buscar soluciones ante el próximo comienzo de la campaña con la captura de la anchoa (finales de febrero).

Unos 400 barcos de la cornisa cantábrica se dedican a la bajura. Las restricciones francesas y comunitarias crean un grave problema económico y social, señalado por los representantes de armadores y pescadores.

También se defendió la necesidad de conceder facilidades para los pescadores españoles que faenan en la fosa Cap Breton y la zona de Ezcote, entre las 6 y 12 millas francesas, sin consumir licen-

Después de haber ofrecido los datos fríos y copiosos que acabamos de recoger, nadie dudará, ni los en otro tiempo más rehacios, de la importancia que tiene para España el funcionamiento de las sociedades mixtas de pesca.

El capital de estas empresas, aunque casi siempre minoritariamente, continúa siendo español. Está representado por buques construidos en España, que en las revisiones anuales tendrán que venir a nuestros astilleros a reparar.

Por ahora, la mayoría del personal de las tripulaciones, también tendrá que ser español, por razones de adiestramiento y especialización que no suele tener la mano de obra disponible en los países de destino.

Estos no son centros consumidores de pescado en elevada proporción. Emprenden ahora este negocio con ayuda ajena por tener recursos ociosos, y poder aprovechar la fuente de exportaciones que se le abre en España. Tal factor influye positivamente de un modo especial en lo que se refiere a la Argentina, Marruecos, Chile, Perú...

El cambio que se ha registrado en un año, dentro del cuadro conflictivo del sector español de las nesquerías, es indudablemente radical. Para tutelar los intereses implicados, España necesita mejorar y agilizar los dispositivos legales, y defender en la esfera internacional una política eficiente en orden al funcionamiento de esta especie asociativa que nace bajo el rubro de sociedades conjuntas para las pesquerías.

cias y de acuerdo con el convenio hispano-francés de 1967.

Los comunitarios, se supo igualmente en fuentes competentes, solicitaron una serie de datos estadísticos (número y tonelaje de barcos, volumen de capturas, etc.) para estudiar el caso de la pesca de bajura y elevar su respuesta a la aprobación del Consejo de Ministros de los «nueve».

«Las conversaciones resultaron positivas para conseguir una política comunitaria más comprensiva con nuestros intereses», declaró el embajador Bassols.

La posición francesa consiste en que el acuerdo de 1967 concede en estos momentos ventajas a España porque le permite pescar entre las 6 y las 12 millas. «Si el acuerdo no existiese, los españoles no podrían pescar en esa zona en virtud de la reglamentación comunitaria», declaró el representante francés.

La ampliación de los límites jurisdiccionales españoles a 200 millas no parece preocupar a la delegación francesa, que, por otra parte, espera ganar la apelación en el Tribunal de Pau sobre el fallo de Bayona a favor de España.

El tema de la extensión a las 200 millas fue utilizado en la argumentación de la delegación española. «Hemos dicho —declaró Bassols— que estamos dispuestos a ser comprensivos con sus intereses, pero en la misma medida que ellos lo sean con los nuestros». (Los pescadores franceses capturan sobre todo en aguas españolas el cebo vivo para la pesca del atún rojo).